

Situación Comercial del Banano Orgánico en el Mercado Europeo



Un análisis al complejo tratamiento arancelario para el acceso del banano peruano hacia el mercado europeo en el marco del Tratado de Libre Comercio suscrito entre Perú y la Unión Europea

Octubre 2018



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS AGRARIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS - DGPA

Uno de los objetivos de la DGPA es dirigir la elaboración de investigaciones y estudios que determinen el desempeño de las variables sectoriales y las tendencias económicas, tecnológicas, sociales y ambientales así como los efectos de los acuerdos comerciales del Ministerio (ROF MINAGRI).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Ministro de Agricultura y Riego
Gustavo Eduardo Mostajo Ocola

Viceministro de Políticas Agrarias
William Alberto Arteaga Donayre

Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego
Pablo Edgar Aranibar Osorio

Directora General de Políticas Agrarias
Silvia Irene Velásquez Silva

Directora de Estudios Económicos e Información Agraria
María del Carmen Orihuela Vicuña

Elaborado por:
Econ. César Armando Romero

Diseño y Edición Digital
Jenny Miriam Acosta Reátegui

Lima, Octubre 2018

NOTA TÉCNICA

Situación Comercial del Banano Orgánico en la Unión Europea¹

1. ANTECEDENTES

Hasta fines del siglo XX, la mayor parte del banano convencional producido en nuestro país sólo era para consumo interno, se realizaban eventuales operaciones de exportación y de montos muy pequeños, debido a que era imposible entrar a competir con los grandes proveedores transnacionales como Chiquita, Fresh Del Monte, Dole Food Company y Fyffes, asentados en Ecuador, Colombia o Centroamérica, exportaban hacia Europa, disponiendo de grandes economías de escala (producción, transporte, comercialización y mercadeo) abastecían banano convencional a buen precio y buena calidad cubriendo el mercado mundial, a la que se sumaban algunos países bananeros del ACP (África, el Caribe y el Pacífico) ex colonias de los países europeos, que recibían un trato más favorable que los países de América Latina en su acceso al primer mercado de consumo del banano, Europa.

En este contexto el Perú estaba fuera del círculo oligopólico del comercio mundial del banano; sin embargo a partir del siglo XXI las disputas comerciales bananeras entre los grandes gigantes como Estados Unidos que acogía a las transnacionales y lideraba a los países exportadores y la Unión Europea, van llegar a su fin, teniendo como marco a la Organización Mundial de Comercio (OMC). Acorde con estos procesos, en el 2006 el principal mercado del mundo aplicará un derecho específico de 176 Euros por tonelada importada de una manera no discriminatoria a todos los países que estuvieran interesados en exportar al mercado europeo, salvo los países ACP en su calidad de países de menor desarrollo económico relativo van a recibir una importante cuota libre de aranceles.

Posteriormente, esta situación va ser perfeccionada bajo el nuevo “Acuerdo de Ginebra del Comercio de Banano” firmado en el marco de la OMC entre los países productores de banano del área del dólar (países latinoamericanos) y el principal consumidor del mundo, la Unión Europea, dando fin a un conflicto de más de una década y se establece un programa de reducción arancelaria a favor de los países exportadores, fijando un arancel inicial de 148 Euros por tonelada a ser aplicado desde el año 2010, con una reducción paulatina a consolidarse en 114 Euros por tonelada desde el 2017 hacia adelante e indefectiblemente desde el 2019.

2. TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EL PERÚ Y LA UNIÓN EUROPEAS

En el caso del Perú que había venido negociando paralelamente al “Acuerdo de Ginebra del Comercio de Banano” un tratado de libre comercio con la Unión Europea, acompañado de Colombia y Ecuador (este último se retiró del proceso) concluyen las negociaciones en el 2010 y toda la etapa de firma, ratificación y entrada en vigencia se inicia el 1° de marzo de 2013; pero se había convenido que los compromisos de reducción arancelaria irían corriendo a partir de la fecha de culminación de las negociaciones. En ese sentido, a partir de diciembre de 2010 la UE establece para las importaciones de banano procedentes del Perú un arancel específico de 145 Euros por tonelada, el mismo que en el marco de un programa de reducción arancelaria va disminuir paulatinamente hasta consolidarse en 75 Euros en un lapso de diez años. Este tratamiento a favor del Perú va ser excepcional, a la fecha otros países exportadores netos de banano no han logrado obtener este mejor trato arancelario, entre ellos Ecuador, México, la India, Brasil, Pakistán, etc. en la medida que aún no tienen un acuerdo de libre comercio como ha sido el caso de Perú, Colombia y los países de Centroamérica.

Acorde con el cronograma de desgravación arancelaria, en la actualidad las exportaciones de banano ingresan a la Unión Europea pagando un derecho de 117 Euros por tonelada si provienen de Ecuador o México países con quienes aun no tiene acuerdo comercial como el suscrito con el Perú; en cambio si proviene del Perú ingresa pagando un arancel de solo 89 Euros por tonelada, como se puede observar en el gráfico N°1.

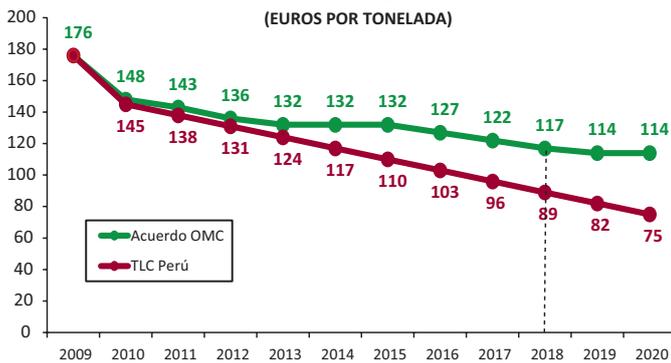


¹ Documento elaborado por el Eco. César Armando Romero, especialista de Comercio y Negociaciones Agrícolas Internacionales.

A partir del 2019 hacia adelante los países inmersos bajo el Acuerdo de la OMC se espera que consoliden el pago de sus aranceles en 114 Euros, mientras que el Perú a partir del 2020 hacia adelante va pagar un derecho específico de 75 Euros por tonelada. Sin embargo, el Acuerdo contempla la posibilidad de a partir del 2019 se evalúe la efectividad de este mecanismo y se pueda revisar y reducir de ser conveniente este tratamiento arancelario a favor de las exportaciones del Perú.



Gráfico N°1
PROGRAMA DE REDUCCIÓN ARANCELARIA APLICADA POR LA UE A SUS IMPORTACIONES DE BANANO
(EUROS POR TONELADA)



Fuente: Texto Acuerdo Comercial Perú-UE; Texto Acuerdo de Ginebra sobre Comercio de Banano-OMC

La Unión Europea, como una forma de limitar el incremento abrupto de sus importaciones bajo el Acuerdo Comercial, ha introducido de manera temporal un Mecanismo de Estabilización (Salvaguardia) que consiste en fijar un volumen inicial de 67,500 toneladas para el 2010, que va aumentar 3,750 toneladas cada año (5%) hasta el año 2019 y el Acuerdo prevé su eliminación en el 2020. Su operatividad permite que cuando el volumen de las exportaciones del año superen el volumen pre establecido como Mecanismo de Estabilización, en los siguientes tres meses del año se debe suspender el cobro del arancel preferencial que le correspondería bajo el TLC, aunque esta situación no va impedir que se pueda seguir exportando al mercado europeo en esos tres meses, pero pagando un arancel más alto, el correspondiente al Acuerdo OMC.

La situación descrita anteriormente ya se ha observado en varias oportunidades, de manera que la Unión Europea ha aplicado temporalmente aranceles diferenciados, como podemos observar en el cuadro N°2.

Como resultado de este tratamiento diferenciado de parte de la Unión Europea a favor del Perú, se ha logrado que el mercado Europeo se constituya en la más importante plaza para las exportaciones peruanas.

Complementado con las nuevas corrientes de consumo de alimentos saludables, ahora muy en boga en los grandes mercados de consumo de Europa, Estados Unidos y en los mercados emergentes de China y Rusia, generándose nichos de mercado para el consumo de alimentos orgánicos, entre los que se incluye el consumo de banano orgánico.

Véase en el cuadro N°2 el nivel del Mecanismo de Estabilización (Salvaguardia), que para el año 2017 fue de 94 mil toneladas y para el 2018 de 97,5 mil toneladas, por lo que volúmenes exportados por encima de ese tope estarán sujetos a la suspensión del arancel preferencial y la aplicación del arancel NMF (OMC).

Cabe señalar, que en el Acuerdo se tiene previsto que a partir del 2019 se puede revisar dicho Acuerdo a fin de profundizar las rebajas arancelarias (se buscaría eliminar los 75 Euros por tonelada).

Considerando el enorme potencial que se le ofrece al Perú para ser un importante proveedor de banano orgánico y poder abastecer a los potenciales nichos de mercado, teniendo en cuenta las nuevas tendencias de consumo y de comercio, además de no competir con los grandes exportadores de banano convencional del mundo, el Ministerio de Agricultura lanzó en 1998 el Programa Nacional de Banano Orgánico, con el fin de incentivar al productor de reconvertir su cultivo de banano convencional en cultivo de banano orgánico, priorizando las regiones de Tumbes y Piura.

Como consecuencia de esta iniciativa, a principios del año 2000 se certifica en Piura las primeras 210 hectáreas aptas para el cultivo de banano orgánico, actualmente existen alrededor de 16 mil hectáreas certificadas de banano orgánico, concentradas principalmente en Piura (9 mil hectáreas), Tumbes, y en menor extensión en Lambayeque y la Libertad.²

² Tomado del Diario El Tiempo del 19.06.2018: <http://eltiempo.pe/instalaran-2-mil-nuevas-hectareas-banano-organico-la-region-piura/>

Es importante destacar la reciente implementación de cuatro Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria (PRPA) en la región Piura, en beneficio de 105 productores que han cambiado sus cultivos de arroz por banano orgánico con la finalidad de incrementar sus ingresos económicos con la inserción en la cadena exportadora, para lo cual han contado con el apoyo del Programa Agroideas del MINAGRI que ha apoyado a estos proyectos con una inversión de S/. 7,7 millones.

3. EXPORTACIONES DE BANANO AL MUNDO Y A LA UNIÓN EUROPEA

En el mercado mundial el comercio de banano convencional se orientan a cientos de países importadores del mundo; sin embargo en el caso del comercio de banano orgánico que es el que exporta Perú en un 100%, el nivel de diversificación de sus mercados es muy limitado, de ahí que la UE y siete mercados son los que absorben el 100% de nuestras exportaciones en el 2017.

Entre los mercados de destino que resaltan por su importante participación tenemos a la Unión Europea y a los Estados Unidos, estos dos megamercados representan en conjunto un promedio el 93% del total colocado por Perú a todos los países.

Estados Unidos ha sido un mercado pequeño, pero tradicional para las exportaciones peruanas de banano, dados los pequeños volúmenes no han limitado su acceso preferencial y ha sido no discriminatorio, pero en el tiempo ha venido perdiendo su importancia al ser desplazado por la Unión Europea como el mercado más destacado.

En ese sentido, las exportaciones peruanas de banano orgánico con destino a la Unión Europea, en el período 2001-2017, se han incrementado a una tasa promedio anual récord de un 33%, mientras que el crecimiento de

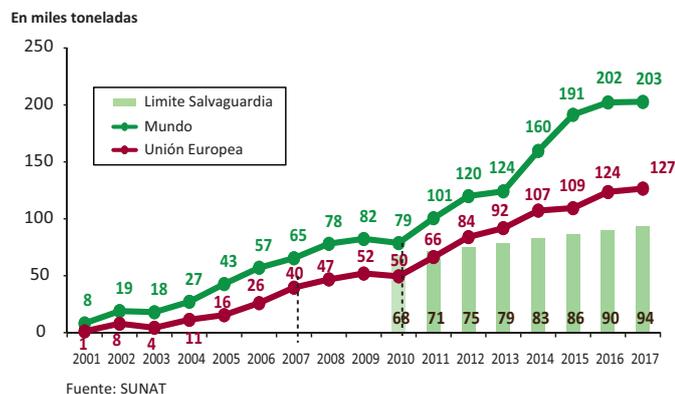
las exportaciones a todo el mundo ha sido de un 22%, desde ya este dinamismo exportador es el reflejo del comportamiento de las exportaciones en la primera década de este siglo.

Se puede apreciar una relación directa entre la paulatina apertura del mercado de la Unión Europea y el incremento de nuestras exportaciones, dinamismo que se acelera desde el 2007 cuando se implementa un derecho específico aplicable de manera no discriminatoria y se amplía dicho comportamiento a partir de 2010 cuando se implementa el programa de reducción arancelaria y de mayor profundidad a favor del Perú en el marco de un Acuerdo de Libre Comercio suscrito con la Unión Europea, actualmente vigente y en plena aplicación.

Si bien la importancia del mercado europeo había alcanzado en el 2012 su máximo nivel, con un 74% del total exportado por Perú (84 mil toneladas), actualmente ha disminuido hasta un 62% del total, sin embargo el volumen de exportación hacia dicho mercado ha venido creciendo de una manera sostenida en el tiempo, alcanzado un nivel histórico en el 2017 con 126,5 mil toneladas; lo cual es explicado por el crecimiento global de las exportaciones peruanas hacia los nichos de mercado que demandan mayor banano orgánico visto como un alimento saludable, en la que destacan además de Estados Unidos, un mercado tradicional como Japón y nuevos mercados como Corea del Sur, Canadá, Emiratos Árabes, etc. que han limitado la tasa de participación de Europa, siendo los mercados mencionados al final como los mercados potenciales, aunque también existen otros mercados aun no explorados como China, Rusia, Irán, Siria, Argentina, que tienen una importante demanda y con quienes se debe trabajar intensamente un programa de difusión y promoción del consumo de banano orgánico.

Gráfico N°2

PERÚ: EXPORTACIONES DE BANANO AL MUNDO Y A LA UNIÓN EUROPEA



Cuadro N°1
PERÚ: EXPORTACIONES DE BANANO A PRINCIPALES PAÍSES
 (En toneladas)

Importadores	2013	2014	2015	2016	2017
Mundo	124 123	159 603	191 437	202 225	202 745
Unión Europea	91 806	107 270	109 446	123 611	126 596
Estados Unidos de América	22 871	43 239	70 380	62 172	60 869
Corea del Sur	2 169	3 577	6 096	9 259	8 805
Japón	6 241	4 066	3 537	4 523	4 548
Canadá	994	1 275	1 802	1 720	1 620
Emiratos Árabes Unidos	-	-	18	782	290
Corea del Norte	-	-	-	40	18
Rusia, Federación de	-	-	-	57	-
Otros mercados	40	176	157	61	-

Fuente: SUNAT-Trademap

CONCLUSIONES

- a) La Unión Europea se ha consolidado como el mercado más importante para las exportaciones de banano orgánico del Perú.
- b) El tratamiento arancelario en el mercado europeo es más favorable para el Perú que para muchos otros países bananeros, gracias al Tratado de Libre Comercio que Perú ha suscrito con la UE, de ahí que actualmente el Perú se ha constituido en el primer exportador de banano orgánico hacia la UE.
- c) En este Acuerdo Comercial se ha introducido ciertos mecanismos operativos que tienen que ver con el programa de reducción arancelaria, pero que también debe tenerse presente la operatividad del programa de desgravación arancelaria en el marco de la OMC, y su adecuación al uso del Mecanismo de Estabilización (Salvaguardia) que las autoridades europeas vienen aplicando hasta el 2019.
- d) A partir del 2019 también se contempla la posibilidad de negociar la profundización de la rebaja arancelaria para las exportaciones peruanas en el mercado europeo. Un tratamiento de esta naturaleza permitiría hacer más competitivo al Perú en este importante mercado.
- e) A fin de incrementar la oferta exportable del banano orgánico se hace necesario ampliar los recursos para el financiamiento de aquellos programas de reconversión productiva, en reemplazo de cultivos como el arroz o el maíz amarillo duro, cuyo exceso de producción respecto a las necesidades del mercado vienen afectando sensiblemente los precios de venta de estos productos.



Lima, 01 de octubre de 2018

ELABORACIÓN:
 Dirección General de Políticas Agrarias
DGPA - MINAGRI
 Eco. César Armando Romero

FUENTES DE INFORMACIÓN:
 SUNAT, BCRP, MEF y Organismos
 Internacionales Especializados

PARA MAYOR INFORMACIÓN:
**SITUACIÓN COMERCIAL DEL BANANO
 ORGÁNICO EN EL MERCADO EUROPEO**

Correo electrónico:
 cromero@minagri.gob.pe

Teléfono: [511] 209 8800
Anexo: 4235

Diseño & Edición Digital:
 Jenny Miriam Acosta Reátegui

VÍA INTERNET:
 www.minagri.gob.pe



Ministerio de Agricultura y Riego · MINAGRI
 Dirección General de Políticas Agrarias

Jr. Yauyos 258, Cercado de Lima, Lima
 www.minagri.gob.pe